



**Universidad Autónoma del Estado de México
Licenciatura en Administración**



PROGRAMA DE ESTUDIOS

Derecho Laboral

Elaboró:

Dr. José Aguilera Ávila

Facultad de Contaduría y Administración

Lic. Miguel Ángel Contreras Chaix

Facultad de Contaduría y Administración

M. en D.A.E.S José Hilario Romero

Facultad de Contaduría y Administración

M. en D.P. Jorge Mercado Villafaña

Facultad de Contaduría y Administración

H. Consejo Académico

H. Consejo de Gobierno

Fecha de aprobación:

28 DE MAYO DE 2019

28 DE JUNIO DE 2019


FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
CONSEJO ACADEMICO

Facultad de Contaduría y Administración


FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA DE _____



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	7
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	8
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	9
VII. Acervo bibliográfico.	15



I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte

**Facultad de Contaduría y Administración
 Centro Universitario UAEM Amecameca
 Centro Universitario UAEM Atlacomulco
 Centro Universitario UAEM Ecatepec
 Centro Universitario UAEM Texcoco
 Centro Universitario UAEM Valle de México
 Centro Universitario UAEM Zumpango
 Unidad Académica Profesional Teajupulco**

Estudios profesionales

Licenciatura en Administración, 2018

Unidad de aprendizaje

Derecho Laboral

Clave

Carga académica

4

0

4

8

Horas
teóricas

Horas
prácticas

Total de
horas

Créditos

Carácter

Obligatorio

Tipo

Curso

Periodo escolar

Tercero

Área curricular

Derecho

Núcleo de
formación

Sustantivo

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Formación común

Licenciatura en Contaduría, 2018

X



II. Presentación del programa de estudios.

Partiendo de las nuevas tendencias de la educación en la que el profesor es un simple facilitador y de que la meta principal de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho, hombres creativos, inventores y descubridores, es que se presenta éste programa de Derecho Laboral, que comprende al derecho individual de trabajo, condiciones de trabajo, derecho protector de mujeres y menores, derecho colectivo del trabajo así como los conflictos del trabajo, que son aspectos importantes en la formación profesional, en cuanto a su estructura cuenta con cuatro unidades de competencia que se trabajan en forma teórico- práctica con una mínima exposición por parte del Catedrático y con una mayor intervención de los alumnos .Así mismo se incluyen las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, vigentes a partir del año de 2017.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, 2018

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	
O B L I G A T O R I A S	Administración I 3 1 4 7	Administración II 4 2 6 10	Teoría y diseño organizacional 4 2 6 10	Administración de recursos humanos 4 2 6 10	Administración de las pymes y empresa familiar 3 1 4 7	Empresa social 3 1 4 7	Administración estratégica 3 1 4 7	Administración internacional 3 1 4 7	P r á c t i c a P r o f e s i o n a l 30	
	Contabilidad 3 1 4 7	Contabilidad de costos y presupuestos 3 1 4 7	Comportamiento humano en la organización 3 1 4 7	Habilidades de pensamiento crítico 2 2 4 6	Contribuciones de las personas físicas y morales 3 1 4 7	Seguridad y salud en el trabajo 3 1 4 7	Finanzas corporativas 3 1 4 7	Sistemas de información en la organización 3 1 4 7		
	Matemáticas 3 1 4 7	Matemáticas financieras 3 1 4 7	Estadística 3 1 4 7	Producción y operaciones 3 1 4 7	Logística 3 1 4 7	Calidad y certificación 2 2 4 6	Modelos de negocios 1 3 4 5	Ecosistema emprendedor 2 2 4 6		
	Entorno legal de las organizaciones 4 0 4 8	Entorno socioeconómico de México 3 1 4 7	Derecho laboral 4 0 4 8	Modelos de optimización 3 1 4 7	Ecología organizacional y sustentabilidad 3 1 4 7	Auditoría administrativa 2 2 4 6	Comercio internacional 3 1 4 7			
	Macroeconomía 3 1 4 7	Microeconomía 3 1 4 7	Análisis y planeación financiera 3 1 4 7	Mercados financieros 2 2 4 6	Gestión de la mercadotecnia 2 2 4 6	Proyectos de inversión 3 1 4 7	Integrativa profesional* -- ** ** 8	Ética profesional 2 2 4 6		
	Derecho mercantil 4 0 4 8									
		Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6					
							Optativa 1 1 3 4 5	Optativa 2 1 3 4 5		Optativa 4 1 3 4 5
								Optativa 3 1 3 4 5		Optativa 5 1 3 4 5
	O P T A T I V A S									
	HT 20 HP 4 TH 24 CR 44	HT 18 HP 8 TH 26 CR 44	HT 19 HP 7 TH 26 CR 45	HT 16 HP 10 TH 26 CR 42	HT 16 HP 8 TH 24 CR 40	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT 12 HP 12+** TH 24+** CR 44	HT 12 HP 12 TH 24 CR 36	HT -- HP ** TH ** CR 30	



Proyecto curricular de la Licenciatura en Administración
Reestructuración, 2018
 Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

O
P
T
A
T
I
V
A
S

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
					Investigación documental en Administración 1 3 4 5	Investigación de campo en Administración 1 3 4 5	Multiculturality in organizations I 1 3 4 5	
					Investigación de mercados 1 3 4 5	Ventas 1 3 4 5	Nuevas formas de organización en el trabajo 1 3 4 5	
					Valuación de empresas 1 3 4 5	Finanzas personales 1 3 4 5	Comunicación organizacional 1 3 4 5	
					Aprendizaje organizacional 1 3 4 5	Habilidades directivas 1 3 4 5	Gestión de negocios electrónicos 1 3 4 5	
					Tecnologías de la Información y Comunicación en las organizaciones 1 3 4 5	Mercado de derivados 1 3 4 5	Cooperativismo 1 3 4 5	
						Administración de beneficios y compensaciones 1 3 4 5	Negociaciones colectivas 1 3 4 5	

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 10 líneas de seriación.

Créditos mínimos 20 y máximos 45 por periodo escolar.

* Actividad Académica

** Horas de las actividades académicas

¡ UA que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.

■	Núcleo básico
■	Núcleo sustantivo
■	Núcleo integral obligatorio.
■	Núcleo integral optativo

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico	44
Núcleo sustantivo	18
Total del núcleo obligatorio: cursar y acreditar 15 UA	62
	106

Total del núcleo básico:
acreditar 15 UA para cubrir
106 créditos

Núcleo sustantivo	61
Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 21 UA	27
	88
	149

Total del núcleo sustantivo
acreditar 21 UA para cubrir
149 créditos

Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 7 UA + 2*	17+**
	11+**
	28+**
	83

Núcleo integral optativo: cursar y acreditar 5 UA	5
	15
	20
	25

Total del núcleo integral
acreditar 12 UA + 2* para
cubrir 108 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA obligatorias	43 + 2 Actividad Académica
UA optativas	5
UA a acreditar	48 + 2 Actividad Académica
Créditos	363



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la licenciatura formar profesionales en Administración con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio para coordinar recursos tangibles e intangibles, así como los esfuerzos del factor humano dentro de las organizaciones, e incrementar su desempeño y capacidad de enfrentar cambios en un entorno globalizado, para:

Generales

- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.

Particulares

- Incorporar estrategias administrativas de trabajo, como Fortalezas Oportunidades-Debilidades Amenazas, Desarrollo Organizacional, rediseño estructural y de procesos, desvinculación programada para el personal, empoderamiento, subcontratación, manufactura delgada, entre otras, para llevar a cabo el diseño de un plan de acción dentro de una organización y así lograr sus objetivos y metas.
- Aplicar los principios de la administración (división del trabajo, autoridad, disciplina, unidad de comando, unidad de dirección, subordinación, remuneración, centralización, cadena escalonada, orden, acción, estabilidad, iniciativa) y metodologías administrativas (cuantitativas, cualitativas, comparativas, descriptivas y normativas, entre otras), para el análisis de datos e información de recursos tangibles e intangibles en las organizaciones.
- Intervenir en las organizaciones a través de la transformación del conjunto de recursos humanos, técnicos, monetarios, de tiempo y espacio en un proceso útil, eficiente y rentable para enfrentar retos y cambios de un entorno global.



Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Reflexionar sobre el entorno legal de las organizaciones para analizar el fundamento legal de las contribuciones de las personas físicas y morales, así como del derecho laboral, del derecho mercantil, con la finalidad de soportar la toma de decisiones en las organizaciones.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Conocer las figuras jurídicas, relacionadas con el derecho del trabajo en la práctica, para comprender las situaciones esenciales a la relación laboral en las organizaciones y su entorno.



VI. Contenidos de la Unidad de Aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Concepto de Derecho del Trabajo.

Objetivo: Analizar el marco normativo del Derecho Laboral para aplicarlo en la vida cotidiana y profesional.

Temas:

- 1.1 Concepto de Derecho del trabajo.
- 1.2 Ubicación, objeto, principios y estructura del Derecho del Trabajo.
- 1.3 Fuentes e interpretación del Derecho de Trabajo.
- 1.4 Concepto de Trabajador: Derechos y obligaciones.
- 1.5 Clasificación.
 - 1.5.1 Trabajador de confianza.
 - 1.5.2 Trabajadores con discapacidad.
- 1.6 Concepto de Patrón: Derechos y obligaciones.
- 1.7 Representante del patrón.
- 1.8 Intermediarios.
- 1.9 El trabajo decente, la subcontratación (outsourcing).
- 1.10 Concepto de empresa y establecimiento.
- 1.11 Sustitución patronal.
- 1.12 Relación de trabajo y contrato de trabajo.
- 1.13 Contrato a prueba y contratos de capacitación.
- 1.14 Factores integrantes.
- 1.15 Presunción de la relación de trabajo.
- 1.16 Características de un contrato individual de trabajo.
- 1.17 La estabilidad en el empleo.
- 1.18 Derecho de antigüedad.
- 1.19 Derechos derivados de la antigüedad:
- 1.20 Prima de antigüedad.
- 1.21 Forma de computarla.
- 1.22 Casos en que procede y su pago.
- 1.23 Suspensión de la relación de trabajo.
- 1.24 Causas.
- 1.25 Duración de la suspensión.
- 1.26 Términos para regresar al trabajo.
- 1.27 Disolución de las relaciones de trabajo.
- 1.28 Rescisión y terminación.
- 1.29 Elementos.



- 1.32 Clases.
- 1.33 Causas justificadas de despido, formalidades, requisitos, efectos.
- 1.34 El acoso sexual y el hostigamiento.
- 1.35 Actos, conductas o comportamientos en contra de la dignidad.
- 1.36 Causas del despido injustificado.
- 1.37 Reinstalación e indemnización constitucional.
- 1.38 Excepciones a la inoperatividad de la reinstalación.
- 1.40 Carga de la prueba.
- 1.41 Indemnizaciones que corresponden al trabajador que rescinde, según la duración de la relación de trabajo, prescripción de la acción de rescisión.
- 1.44 Terminación de la relación individual de trabajo.
- 1.45 Causas: voluntarias e involuntarias.
- 1.46 Indemnizaciones que corresponden por terminación de la relación.

Unidad 2. Condiciones de trabajo.

Objetivo: Conocer las condiciones de trabajo, a través de la identificación de los derechos y obligaciones de los sujetos de la relación de trabajo.

TEMAS:

- 2.1 Condiciones de trabajo.
- 2.2 Concepto.
- 2.3 Prestaciones que la integran.
- 2.4 Medios de fijación.
- 2.5 Condiciones de trabajo nulas.
- 2.6 Modificación de las condiciones individuales de trabajo
- 2.7 Concepto.
- 2.8 Formas.
- 2.9 Causas.
- 2.10 Obligaciones de los sujetos de la relación de trabajo.
- 2.11 Generales y derivadas.
- 2.12 Jornada de trabajo.
- 2.13 Concepto.
- 2.14 Finalidades.
- 2.15 Horario de trabajo.
- 2.16 Descanso de media hora.
- 2.17 Casos en que procede
- 2.18 Clasificación: ordinaria y extraordinaria.



- 2.19 Retribución del tiempo extraordinario, límites.
- 2.20 Días de descanso.
- 2.21 Concepto.
- 2.22 Clases; semanal, prima dominical, obligatorio, retribución, vacaciones, especificación legal, finalidad. Forma de computarlas y concederlas.
- 2.23 Remuneración.
- 2.24 Prima vacacional.
- 2.25 Salario.
- 2.26 Integración.
- 2.27 Prestaciones en efectivo y en especie.
- 2.28 Pago a través de medios electrónicos.
- 2.29 Principio de igualdad, atributos, clasificación; general, mínimo y profesional.
- 2.30 Otras retribuciones, propina, viáticos y gastos de representación.
- 2.31 Compensación.
- 2.32 Protección al salario y principios.
- 2.33 Aspectos de protección: contra el patrón, prohibiciones y sanciones.
- 2.34 Plazos para su pago.
- 2.35 Descuentos y reglas para los descuentos; contra los acreedores del patrón.
- 2.36 Preferencia absoluta de los salarios de los trabajadores; en relación a la familia del trabajador.
- 2.37 Cancelación de deudas de trabajo y transmisión de los derechos del trabajador fallecido.
- 2.38 Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.
- 2.39 Concepto
- 2.40 Características.
- 2.41 Utilidad gravable.
- 2.42 Determinación de la utilidad en cada empresa y en forma individual.
- 2.43 Empresas exceptuadas del reparto.
- 2.44 Trabajadores sujetos a condiciones especiales en cuanto al reparto.
- 2.45 Derechos de habitación de los trabajadores.
- 2.46 Normas jurídicas en materia de vivienda, INFONAVIT, objetivos, obligaciones habitacionales del patrón, fondo habitacional, integración, devolución.
- 2.47 Afiliación del patrón al INFONACOT



Unidad 3. Derecho Protector de las mujeres.

Objetivo: Identificar el Derecho protector de las mujeres y menores, riesgos de trabajo y sucesión laboral, para su aplicación en la vida cotidiana y profesional.

TEMAS:

- 3.1 Derecho protector de mujeres.
- 3.2 Principios.
- 3.3 Protección de la maternidad.
- 3.4 Licencia por paternidad.
- 3.5 Derecho protector de los menores.
- 3.6 Capacidad jurídica de los mayores de 14 años y menores de 16 años.
- 3.7 Requisitos para trabajar, limitación.
- 3.8 Condiciones de trabajo especiales.
- 3.9 Obligaciones especiales de los patrones.
- 3.10 Trabajadores mayores de 16 años y menores de 18 años.
- 3.11 Sanciones para el patrón.
- 3.12 Riesgos de trabajo y sucesión laboral.
- 3.13 Concepto de Riesgos de trabajo.
- 3.14 Concepto de Accidentes de trabajo.
- 3.15 Concepto de enfermedades de trabajo.
- 3.16 Clasificación.
- 3.17 Obligaciones del patrón y derechos de los trabajadores.
- 3.18 Indemnizaciones y forma de cuantificarlas.
- 3.19 Excluyentes de responsabilidad patronal.
- 3.20 El seguro social.
- 3.21 Sucesión laboral.
- 3.22 Factores para determinar beneficiarios.



Unidad 4. Contrato Colectivo de trabajo y Contrato Ley

Objetivo: Identificar el Derecho Colectivo de Trabajo y su aplicación en el Ámbito Laboral.

- 4.1. Reglamento de seguridad e higiene en el trabajo.
- 4.2. Concepto, contenido.
- 4.3. Naturaleza jurídica.
- 4.4. Requisitos de vigencia.
- 4.5. Derecho colectivo del trabajo.
- 4.6. Características.
- 4.7. Instituciones que conforman su contenido.
- 4.8. Sujetos colectivos.
- 4.9. Concepto de Asociación profesional o sindicato.
- 4.10. Características.
- 4.11. Requisitos para su constitución.
- 4.12. Derechos y obligaciones de los sindicalizados.
- 4.13. Prohibiciones de los sindicatos.
- 4.14. Contrato colectivo de trabajo.
- 4.15. Formas de Negociación Colectiva de Trabajo.
- 4.16. Contrato Colectivo de Trabajo y Contrato Ley.
- 4.17. Formas de creación.
- 4.18. Requisitos, contenido.
- 4.19. Duración, revisión.
- 4.20. Formas, casos en que opera.
- 4.21. Titular de la acción de revisión.
- 4.22. Términos para solicitarla.
- 4.23. Terminación: Causas Voluntarias e Involuntarias, Efectos.
- 4.24. Concepto de Contrato-ley.
- 4.25. Finalidades.
- 4.26. Requisitos.
- 4.27. Características.
- 4.28. Efectos.
- 4.29. Formas de creación.
- 4.30. Procedimiento para su celebración, contenido.
- 4.31. Duración, Revisión, Prórroga.
- 4.32. Terminación, causas y efectos.
- 4.33. Definición de cláusulas de seguridad sindical.



- 4.34. Cláusula de preferencia sindical, finalidad.
- 4.35. Efectos, excepción.
- 4.36. Cláusulas de exclusión por separación.
- 4.37. Causas por las que opera.
- 4.38. Efectos, condiciones para su aplicación requisitos de fondo y forma.
- 4.39. Derechos del trabajador despedido.
- 4.40. Situación del trabajador sustituto.
- 4.41. Consecuencias de su aplicación.
- 4.42. Modificación de las relaciones colectivas del trabajo.
- 4.43. Casos en que procede.
- 4.44. Suspensión de las relaciones colectivas de trabajo.
- 4.45. Características.
- 4.46. Causas.
- 4.47. Procedimiento.
- 4.48. Obligaciones del patrón.
- 4.49. Terminación de las relaciones colectivas de trabajo.
- 4.50. Causas por las que procede.
- 4.51. Indemnizaciones y derechos que genera.
- 4.52. Implantación de maquinaria nueva y nuevos procedimientos de trabajo.
- 4.53. Indemnizaciones.
- 4.54. Conflictos de trabajo.
- 4.55. Clasificación.
- 4.56. Obrero-patronales.
- 4.57. Individuales y colectivos.
- 4.58. De naturaleza jurídica y económica.
- 4.59. Intersindicales
- 4.60. Entre el sindicato y sus agremiados y personas ajenas al sindicato, entre patrones.
- 4.61. Resolución de los conflictos de trabajo.
- 4.62. Formas de solución: Arreglo directo, conciliación, mediación, allanamiento de las partes, arbitraje concepto de huelga.
- 4.63. Etapas evolutivas: Gestación, pre-huelga, huelga estallada.
- 4.64. Requisitos.
- 4.65. Objetivos de la huelga, mayoría obrera.
- 4.66. Pliego de peticiones.
- 4.67. Emplazamiento a huelga.
- 4.68. Efectos, calificación de la huelga, formas de terminación de la huelga.



VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

- Becerril Mendoza, José. Derecho del Trabajo, Ed. Hurtado.
- Cavazos Flores, Baltasar. 40 Lecciones de Derecho Laboral. Ed. Trillas. México.
- Dávalos José. Derecho del Trabajo I. Ed. Porrúa. México.
- De Buen, Néstor. Derecho del Trabajo. Ed. Porrúa. México.
- De la Cueva, Mario. El Nuevo Derecho del Trabajo Mexicano. Ed. Porrúa. México.
- Guerrero, Euquerio. Manual de Derecho Obrero, Ed. Porrúa. México.
- Ramírez Fonseca, Francisco. Condiciones de trabajo, Publicaciones Administrativas y Contables. Ramírez Fonseca, Francisco. Condiciones de trabajo, Publicaciones Administrativas y Contables. México.
- Sánchez Hernández, Faustino. Legislación Laboral y Seguridad Social (tres tomos). Ed. Trillas. México.
- Santos Azuela, Héctor. Derecho del Trabajo. Ed. Mc. Graw-Hill. México.
- Valencia Borreguín, Jesús. Derecho Mexicano del Trabajo. México.